



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

IDEAM

AÑO DE VIGENCIA: 2019

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción V-3 publicado 6/09/21019					Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Monitoreo a 30/08/2019	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Reporte de Avance OAP a 30 de agosto de 2019	Observaciones Control Interno 30/08/2019	
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisar y actualizar la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración de Riesgos actualizada	Oficina Asesora de Planeación	30/05/2019	<p>La Oficina Asesora de Planeación cuenta con la propuesta de Guía Metodológica para la Administración del Riesgo, la cual será presentada en el Comité de Control Interno.</p> <p>Evidencia: Guía Metodológica para la Administración del Riesgo</p>	<p>La dependencia anexa la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo, Código E-SGI-G003 V.01 del 27/08/2019.</p> <p>En dicho documento se establece la Política de Administración del Riesgo, en el IDEAM, en los siguientes términos: "...Se compromete a establecer los canales y herramientas para promover los valores que permitan controlar y responder a los acontecimientos y acciones potenciales que puedan desencadenar situaciones de riesgo para la gestión y riesgos de corrupción y de seguridad digital; compromisos que serán posibles, gracias a la participación de los servidores públicos y demás colaboradores."</p> <p>De igual manera define el tratamiento a dar a los riesgos y la periodicidad para su seguimiento.</p>
	1.2	Aprobar la Política de Administración de Riesgos	Política aprobada	Comité Institucional de Control Interno	30/08/2019	<p>El 30 de agosto fue aprobada la Guía de Administración del Riesgo, en el Comité Institucional de Control Interno.</p> <p>Evidencia: Acta de Comité Comité Institucional de Control Interno y Guía para la Administración del Riesgo.</p>	<p>Conforme a la Guía metodológica para la gestión del riesgo, la política fue aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión del 30 de agosto de 2019 .</p>
	1.3	Divulgar la Política de Administración de Riesgos aprobada	Política divulgada	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2019	<p>Actividad pendiente de realizar, a partir del mes de septiembre. Se realizará divulgación con el apoyo del Grupo de Comunicaciones por correo masivo y carteleras institucionales.</p>	<p>La Oficina de Control Interno recomienda de manera prioritaria realizar su publicación y dar toda la difusión posible para que las dependencias empiecen a generar los nuevos mapas de riesgos en aplicación de esta política.</p>
	2.1	Revisar y actualizar la metodología de administración del riesgo del Instituto de acuerdo con la nueva "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas" Versión 4 de Octubre de 2018.	Metodología de administración del riesgo del Instituto actualizada	Oficina Asesora de Planeación	30/08/2019	<p>La metodología fue actualizada y se encuentra documentada en la Guía para la Administración del Riesgo.</p> <p>Será incluida en la documentación del Sistema de Gestión Integrado.</p>	<p>Se evidencia la Actualización de la metodología en la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo, Código E-SGI-G003 V.01 del 27/08/2019</p>

<p>Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</p>	<p>2.2</p>	<p>Actualizar el mapa de riesgos de acuerdo a nueva metodología</p>	<p>Matriz de mapa de riesgos de corrupción actualizada de acuerdo con la guía del DAFP</p>	<p>Líderes de los procesos y Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>30/11/2019</p>	<p>El 16 de agosto, se realizó taller con las dependencias misionales, en el cual se definió el contexto externo e interno, escenario inicial para realizar la identificación de riesgos, de acuerdo con la nueva metodología.</p> <p>Evidencia: Lista de asistencia, matriz diligenciada.</p>	<p>Se evidencia la lista de asistencia a la reunion del 16 de agosto de 2019 para efectos de analizar el contexto estrategico del IDEAM en materia de riesgos.</p> <p>En consideración a la expedición de la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo, Código E-SGI-G003 V.01 del 27/08/2019, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, de manera prioritaria, realizar su publicación y dar toda la difusión posible para que las dependencias cuenten con este insumo y pueden iniciar la formulación de los nuevos riesgos y el diseño de controles, en aplicación de esta política; así mismo, se recomienda adelantar los talleres, con las áreas de apoyo, las Áreas Operativas y los Aeropuertos, toda vez que estos, también son procesos susceptibles de presentar riesgos tanto, de gestión, como de corrupcion y seguridad digital.</p>
<p>Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación</p>	<p>3.1</p>	<p>Divulgación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción</p>	<p>Correo electrónico masivo y redes sociales para divulgación</p>	<p>Grupo de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>31/01/2019</p>		<p>En cumplimiento de la normatividad respectiva, se realizó la publicación el 31 de enero de 2019, adicionalmente, se evidenció la publicación del Plan versión 2 y 3, link: http://cort.as/-Qojz</p>
	<p>3.2</p>	<p>Publicar el mapa de riesgos actualizado</p>	<p>Mapa de Riesgos actualizado y publicado en web</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>30/11/2019</p>	<p>Se establecerá la fecha una vez sea ajustado el cronograma con los líderes de proceso.</p>	<p>Se recomienda de manera prioritaria, adelantar las gestiones necesarias para elaborar, divulgar, publicar y monitorear el nuevo mapa de riesgo de gestión, de corrupción y de seguridad digital, conforme a la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo Código E-SGI-G003 V.01</p>
<p>Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión</p>	<p>4.1</p>	<p>Monitoreo del Plan</p>	<p>Registro del monitoreo</p>	<p>Líder de cada proceso y Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>15/04/2019 16/08/2019 29/11/2019</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, solicitó mediante memorandos a las dependencias el avance correspondiente al segundo cuatrimestre, revisó la información remitida por las dependencias y consolidó el informe a ser remitido a la Oficina de Control Interno.</p> <p>Se realizaron ajustes a las fechas de algunas actividades, en trabajo conjunto con los responsables.</p> <p>Con base en lo anterior se consolidó el Plan en su versión 3, con la publicación de los siguientes documentos:</p> <p>* PAAC Versión 3 - Ajustes y modificaciones, incluye las justificaciones de los mismos.</p> <p>*Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 Versión 3, documento definitivo ajustado.</p> <p>Evidencia: Enlace Ley de Transparencia: http://bit.ly/2ZiGa0g</p> <p>Evidencias: memorandos ORFEO 20191010002603 Grupo de Atención al Ciudadano, 20191010002843 Grupo de Comunicaciones, 20191010002863 Oficina de Informática.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo al PAAC V.3, seguimiento que es objeto de verificación por parte de la Oficina de Control Interno, en el presente documento</p>

Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1.	Seguimiento del Plan	Informes de seguimiento	Oficina de Control Interno	15/05/2019 13/09/2019 15/12/2019		El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, corresponde al presente informe; el cual será publicado antes del 13 de septiembre del presente año, fecha prevista en la norma.
-------------------------------------	------	----------------------	-------------------------	----------------------------	--	--	--